

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-HLEV-OEC-
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL PREMIUM PARA EL HOSPITAL
LIMA ESTE VITARTE**

Siendo el 26 de junio del 2024, el órgano encargado de contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-HLEV-OEC- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la adquisición de **“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL PREMIUM PARA EL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE”**, se instaló, con el propósito de asumir sus competencias en el procedimiento de selección citado, para dicha verificación se contó con la presencia del área usuaria:

OSCANOA HUAMAN CHRISTIAN ALEXANDER

I. ANTECEDENTES

Mediante su registro y publicación en el SEACE con fecha 22 de mayo del 2024, se convocó el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-HLEV-OEC- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la adquisición de **“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL PREMIUM PARA EL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE”**, contándose con la certificación de crédito presupuestal N° 1123 y la previsión presupuestal 022-2025.

II. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Iniciando la sesión, el OEC procedió con la revisión de las empresas registradas electrónicamente como participantes en la plataforma SEACE (www.seace.gob.pe), en un total de cinco (05), las cuales se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20202997113	SERVICENTRO UNIVERSAL S.R.L.	29/05/2024	Válido	29/05/2024	20202997113
2	Proveedor con RUC	20458378747	AERO GAS DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AERO GAS DEL NORTE SAC	23/05/2024	Válido	23/05/2024	20458378747
3	Proveedor con RUC	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	29/05/2024	Válido	29/05/2024	20486255171
4	Proveedor con RUC	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	24/05/2024	Válido	24/05/2024	20522173933
5	Proveedor con RUC	20524279160	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/05/2024	Válido	23/05/2024	20524279160

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Del 23/05/2024 al 29/05/2024, se llevó a cabo la Etapa de Presentación de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, habiéndose presentado las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20524279160	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/05/2024	16:08:30	20524279160	29/05/2024	16:08:52	Enviado	Valido
2	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	29/05/2024	11:26:49	20522173933	29/05/2024	11:27:05	Enviado	Valido
3	20202997113	SERVICENTRO UNIVERSAL S.R.L.	29/05/2024	16:11:56	20202997113	29/05/2024	16:19:41	Enviado	Valido

Asimismo, el OEC verificó el Reporte de Eventos del Procedimiento a través del SEACE, conforme se detalla a continuación:

IV. MEJORA DE OFERTAS

Seguidamente, el OEC verificó el resultado del periodo de lances a través del SEACE, obteniendo los siguientes resultados:

Entidad convocante				HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE			
No Item				1			
Descripción del Item				ADQUISICION ANUAL DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL PARA EL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE			
Moneda				Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor		última Oferta			
1	20524279160	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		100300			
2	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.		107220			
3	20202997113	SERVICENTRO UNIVERSAL S.R.L.		114205.2			

V. ADMISIÓN DE OFERTAS

A continuación, los integrantes procedieron a verificar la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1. del Capítulo II de la Sección Especifica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar del orden de prelación, de conformidad con el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. Verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas en concordancia con las fichas del Listado de bienes y servicios comunes. Para ello, los integrantes se ciñen en anexo N° 03 – Declaración de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, obrantes en el expediente de contrataciones, presentados por los postores.

De la verificación documentaria de los documentos obligatorios, se ha procedido a efectuar el Cuadro N° 01, el cual se detalla a continuación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Declaración Jurada de Datos del Postor (ANEXO N° 1)	Documento que acredite la Representación de quien suscribe la Oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	D.J. Cumplimiento de las EETT contenidas en el Capítulo III (ANEXO N° 3)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 4)	CONDICIÓN FINAL
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL PREMIUM PARA EL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE"							
1	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
2	GLG INVERSIONES S.A.C.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
3	SERVICENTRO UNIVERSAL S.R.L.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO CORRESPONDE	ADMITIDO

VI. REQUISITOS DE HABILITACIÓN

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Copia Simple de la autorización e inscripción vigente en el registro de hidrocarburos del organismo supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERMIN, según decreto supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución del Consejo Directivo OSINERMIN N° 191-2011/OS-CD y modificatorias	CONDICIÓN FINAL
“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL PREMIUM PARA EL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE”			
1	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICA
2	GLG INVERSIONES S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

VII. RESULTADO

En consecuencia, al haber cumplido la oferta con presentar toda la documentación solicitada en las bases, y al haberse cumplido los requisitos establecidos en el Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como lo establecido en el quinto párrafo del numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD – Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, los representantes acuerdan lo siguiente:

- **PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-HLEV-OEC-1**, a la siguiente empresa postora:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR GANADOR	PRECIO OFERTADO	
1	“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL PREMIUM PARA EL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE”	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 100,300.00	Cien Mil Trescientos y 00/100 Soles

- **SEGUNDO: PUBLICAR** los resultados a través del SEACE, en la fecha señalada en el cronograma del procedimiento de selección de conformidad con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizado el presente acto en la fecha enunciada al inicio, firmando los suscritos al pie del presente en señal de conformidad.

OSCANOA HUAMAN CHRISTIAN A.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE LIMA ESTE VITARTE
Mg. Hugo Bustamante Palacios
Jefe (e) de la Unidad de Abastecimiento

